

| | |
|------------------|-------------------------|
| Fecha de Informe | 05 de noviembre de 2024 |
|------------------|-------------------------|

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones del contrato de arrendamiento.

INFORMACIÓN GENERAL

| | | | | | |
|--|---|------------------|---------------------------------------|-------------------------|------------------|
| Contrato N° | 045-2015 | | Fecha Suscripción del Contrato | 25 de diciembre de 2015 | |
| Nombre Contratista | VALLE NEVADO S.A. | | Identificación (CC/NIT) | 830.072.716-4 | |
| Correo Electrónico Contratista | bsarta@hotmail.com | | Forma de Pago | Mensual | |
| Nombre Supervisor | LUIS MAURICIO URQUIJO TEJADA | | | | |
| Fecha de Iniciación | 25 de diciembre de 2015 | | Fecha de Terminación | 30 de noviembre de 2024 | |
| Plazo Contrato | 38 meses | Prórrogas | 06 (Seis) | Plazo Total | 107 meses 6 días |
| Periodo de Evaluación del Informe | Octubre de 2024 | | | | |
| Objeto del Contrato | Mediante la suscripción del presente contrato EL ARRENDADOR entrega al ARRENDATARIO a título de arrendamiento el uso y goce de la oficina 901 y los parqueaderos 324,325,326,327,328,329,330 y 331 del Edificio Colinas del Poblado ubicado en la Carrera 43 ^a No. 14-27 en la ciudad de Medellín (Antioquia), identificado con los FMI 001-302249, 001-302167, 001-302168, 001-302169, 001-302170, 001-302171, 001-302172, 001-302173 y 001-302174 respectivamente. | | | | |

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

1. Modificaciones contractuales:

| | | | |
|---------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------|
| Modificación No. 1 | 24 de febrero de 2016 | | |
| Adición | N/A | Prorroga No. 1 | 1 mes |
| Modificación No. 2 | 18 de marzo de 2019 | | |
| Adición No. 1 | \$354.636.042 | Prorroga No. 2 | 24 meses |
| Modificación No. 3 | 26 de febrero de 2021 | | |
| Adición No. 2 | \$169.224.979 | Prorroga No. 3 | 12 meses |
| Modificación No. 4 | 18 de marzo de 2022 | | |
| Adición No. 3 | \$359.705.746 | Prorroga No. 4 | 24 meses |
| Modificación No. 5 | 24 de marzo 2024 | | |
| Adición No. 4 | \$45.435.914 | Prorroga No. 5 | 3 meses |
| Modificación No. 6 | 24 de junio 2024 | | |
| Adición No. 5 | \$75.944.085 | Prorroga No. 6 | 5 meses 6 días |
| Plazo Total | 107 meses 6 días | Valor Total | \$1.423.886.392 |

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 99 %

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 99 %

| CONCEPTO | VALOR |
|---------------------------------------|------------------|
| Valor del Contrato | \$ 418,939,626 |
| Valor de las Adiciones | \$ 1,004,946,766 |
| Total, Ejecutado y Desembolsado | \$ 1,393,284,351 |
| Valor a pagar en el periodo reportado | \$ 15,136,737 |
| Valor Pendiente por Ejecutar | \$ 15,465,304 |

| INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL | | | | | |
|--|--------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|-------------------------------|
| Rubro Presupuestal | Descripción Rubro | N° Disponibilidad Presupuestal | Fecha Disponibilidad Presupuestal | N° Compromiso Presupuestal | Fecha Compromiso Presupuestal |
| A-2-0-4-10-02 | ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES | 181 | 19/06/2024 | 835 | 12/07/2024 |

| Nº Factura o Cuenta de Cobro | Fecha | | | Valor Facturado | | |
|------------------------------|--------|-----|-----|-----------------|---------------|----------------------------|
| | Día | Mes | Año | Base | IVA | Total |
| | VA-156 | 4 | 10 | 2024 | \$ 12,719,947 | \$ 2,416,790 \$ 15,136,737 |
| Totales | | | | \$ 12,719,947 | \$ 2,416,790 | \$ 15,136,737 |

En consecuencia, se autoriza pagar la cuenta de cobro y/o factura relacionada, cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la cláusula 3 FORMA DE PAGO del respectivo contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

| Nº | Obligaciones Específicas | Descripción de la Actividad | Evidencia |
|----|--|--|---|
| 1 | Entregar a título de arrendamiento la tenencia de la totalidad del inmueble pactado en el contrato, los bienes anexos, los usos directos, conexos y servicios que sean necesarios para la instalación y aseguramiento del debido funcionamiento de las áreas de trabajo requeridos para el funcionamiento de la Regional Occidente de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE SAS. | El inmueble ubicado en la Carrera 43A No. 14-27 Piso 9, Oficina 901 fue entregado a la Sociedad de Activos Especiales el día 25 de diciembre de 2015, según el Acta de inicio suscrita entre las partes. | Los documentos relacionados con la entrega del inmueble se encuentran contenidos dentro de las carpetas físicas que resguardada el Área de Servicios Administrativos. |

| | | | |
|---|--|--|--|
| 2 | Permitir a la Entidad Arrendataria usar, gozar y disfrutar del inmueble entregado en arriendo, sin propiciar turbaciones o impedimentos para que se ejerza dicho uso y librándola de forma eficiente y oportuna cuando dichas acciones provengan de un tercero. | La Sociedad de Activos Especiales SAS a la fecha hace uso del inmueble entregado por la empresa Valle Nevado sin ninguna novedad o perturbación que afecte el normal desarrollo de sus actividades, razón por la cual se han generado los respectivos pagos por canon mensual de arrendamiento derivados del uso y tenencia del inmueble, en este caso el pago del mes de octubre de 2024. | Para el periodo reportado no se presentaron inconvenientes que afectaran las actividades diarias que se desarrollan por parte de la Dirección Territorial Occidente SAE en este inmueble. así mismo la factura emitida para este periodo se encuentra contenida dentro de las carpetas físicas que resguardada el Área de Servicios Administrativos. |
| 3 | Cumplir con las obligaciones propias del arrendador de un contrato de arrendamiento establecidas en el código de comercio. | A la fecha de ejecución el Arrendador ha cumplido con las obligaciones propias de un contrato de arrendamiento. | No se presentaron incumplimientos en las obligaciones estipuladas para el arrendador del inmueble. |
| 4 | Realizar las labores que la ejecución del contrato requiera, en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, garantizando el cumplimiento de todos y cada una de las estipulaciones contractuales dentro de los plazos y condiciones previstas en el mismo. | El servicio se viene prestando conforme lo señala el contrato de arrendamiento en sus términos y condiciones, el Contratista cumplió con todas las obligaciones estipuladas en el presente contrato. | No se presentaron incumplimientos a los términos y condiciones establecidas en el contrato de arrendamiento. |
| 5 | Entregar el inmueble en la fecha pactada en el contrato en el estado en que se encuentre. | El inmueble ubicado en la Carrera 43A No. 14-27 Piso 9, Oficina 901 fue entregado sin ninguna novedad a la Sociedad de Activos Especiales el día 15 de diciembre de 2015, según el Acta de inicio suscrita entre las partes. | Los documentos relacionados con la entrega del inmueble se encuentran contenidos dentro de las carpetas físicas que resguardada el Área de Servicios Administrativos. |

APORTES PARAFISCALES

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

| Nº Planilla de Pago SGSS | Periodo de Aporte | Valor Total Planilla |
|--------------------------|-------------------|----------------------|
| N/A | N/A | N/A |

El contratista indica que “la sociedad Valle Nevado no cuenta con personal de nómina, todos sus contratos son por prestación de servicios.”. Por lo que no cuenta con planillas de pago de SGSS.

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización del mismo.

| Riesgos | Control y/o plan de mitigación | Seguimiento de control y/o plan de mitigación | Estado de materialización (Materializado / No materializado) | Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo |
|-----------|--------------------------------|---|--|--|
| No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |

NOTA: En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), dirigido a la Gerencia de contratos y a la Oficina Asesora de Planeación.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

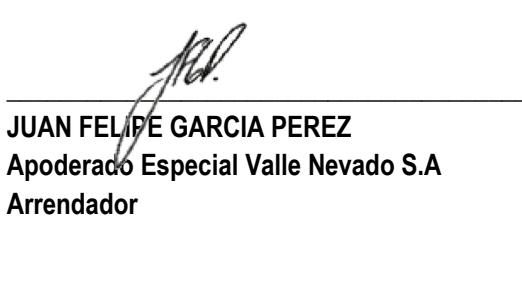
Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

| | | | |
|----|---|----|--|
| Sí | X | No | |
|----|---|----|--|

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

| | |
|------------------|---|
| Satisfactorio | |
| Bueno | X |
| Regular | |
| Requiere Ajustes | |


LUIS MAURICIO URQUIJO TEJADA
Director Territorial Occidente
Supervisor


JUAN FELIPE GARCIA PEREZ
Apoderado Especial Valle Nevada S.A
Arrendador